

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que obra en el expediente respuesta de la Nueva EPS informando sobre los datos de contacto del ejecutado, empero no figura ningún dato del empleador:

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	
CC	15987426	WILLIAN AUGUSTO		CLAVIJO	FLOREZ	
Departamento	Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen	
CALDAS	MANZANARES		26/04/2023	ACTIVO	SUBSIDIADO	
Dirección	Teléfono		Correo			
VDA LA MIEL ALTA CS ANTES DEL	3147985643					
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco				
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Teléfono		

Sírvase proveer.

Pensilvania, 15 de agosto de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PENSILVANIA Quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	WILLIAN AUGUSTO CLAVIJO FLOREZ
RADICADO:	17541-40-89-001-2023-00113-00

Visto el informe secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte ejecutante la respuesta emitida por la Nueva EPS, informando sobre los datos de contacto del ejecutado; sin embargo, no figura ningún dato del empleador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 059 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Pensilvania, 16 de agosto de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:

Alejandro Pachon Londoño

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2040a82015a93c317c235fb0413600122dbb04403728e141e9c9ce41e420969e**

Documento generado en 15/08/2023 01:04:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>